



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Reunida la **“Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado”**, quienes **reunidos conjuntamente con la “Comisión de Salud” y con la incorporación de los legisladores de la “Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias”**, en el Salón Liverpool, veinte de agosto de 2016, a partir de las nueve treinta horas, que se consignan:

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Legislador

País

Sen. Néstor P. Braillard P.	ARGENTINA
Dip. María Gabriela Burgos	ARGENTINA
Dip. Benita Díaz Pérez	BOLIVIA
Dip. Gonzalo Fuenzalida	CHILE
Dip. José Alberto Jiménez	COSTA RICA
Dip. Julio Longo Maldonado	GUATEMALA
Sen. Laura Angélica Rojas Hernández	MÉXICO
Sen. Leona M. Marlin-Romero	SAN MARTIN
Sen. George C. Pantophlet	SAN MARTIN
Dip. Oscar Groba	URUGUAY
Dip. Pablo Abdala	URUGUAY

Comisión de Salud

Legislador

País

Dip. Ana Carolina Gaillard	ARGENTINA
Sen. Glenbert Francois Croes	ARUBA
Dip. Alvaro Coinbra Cornejo	BOLIVIA
Dip. Heráclito Fortes	BRASIL
Sen. Eugené Cleopa	CURACAO
Dip. Felipe Letelier	CHILE
Dip. Marta Aráuz Mora	COSTA RICA
Dip. Carlos Hernández Álvarez	COSTA RICA



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

Sen. Jacinta Sacoop-Constancia	CURACAO
Dip. María Estella Alonso	GUATEMALA
Dip. Fernando Mayans Canabal	MÉXICO
Dip. Brenda Velásquez Valdez	MÉXICO
Dip. María Verónica Muñoz Para	MÉXICO
Dip. Xitlalic Ceja García	MÉXICO
Dip. Silvio Ríos	URUGUAY
Dip. Martín Lema	URUGUAY
Sen. Lloyd J. Richardson	SAN MARTIN
Dip. Aloha Nuñez	VENEZUELA

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

<u>Legislador</u>	<u>País</u>
Dip. Edgar Mejía Aguilar	BOLIVIA
Dip. Ricardo Rincón	CHILE
Dip. Felipe Letelier	CHILE
Dip. Natalia Díaz Quintana	COSTA RICA
Dip. Francisco Xavier Nava P.	MÉXICO
Dip. Bernardo Villalba	PARAGUAY
Dip. Orquídea Menetti	URUGUAY
Dip. Ruben Bacigalupe	URUGUAY
Dip. José Luis Toledo	CUBA

INVITADOS PARTICIPANTES:

Presentes en la reunión de trabajo, los diputados de la **Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador**: Diputado José Antonio Almendáriz Rivas (Presidente), Diputado Misael Mejía Mejía (Secretario), Diputado Rodrigo Ávila Aviles (Relator) y en calidad de Vocales el Diputado Manuel Orlando Cabrera Candray, Diputado Mauricio Ernesto Vargas Valdez, Diputada Hortensia Margarita López Quintana, Diputado Roger Alberto Blandino Nerio, Diputado Guillermo Antonio Gallegos Navarrete y el Diputado Juan Pablo Herrera Rivas.

Asimismo, los diputados de la **Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador**: Diputado julio César Fabián Pérez (Presidente), Diputado Yohalmo Edmundo Cabrera Chacón (Secretario), Diputado Manuel Rigoberto Soto (Relator) y en calidad de Vocales el Diputado Mauricio Roberto Linares Ramírez, Diputada Patricia Valdivieso, Diputada Ana Marina Alvarenga Barahona, Diputada Audelia Guadalupe López y el Diputado Juan Pablo Herrera Rivas.



AGENDA:

Se procede a abordar el tema siguiente:

TEMA III – POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DROGRAS Y ANRCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA.

El Presidente de la Comisión, **Senador Néstor P. Brillard P. (ARGENTINA)**, inicia la reunión, dando palabras generales sobre la temática objeto de estudio, dando la bienvenida a los legisladores miembros de la Comisión de Salud, presentes durante la sesión de trabajo.

La diputada **Ana Carolina Gaillard (ARGENTINA)**, Presidenta de la Comisión de Salud, agradece a los legisladores miembros de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, el haber convocado a sesiones conjuntamente, a fin de tratar la presente temática, la cual considera de suma importancia a tratar por todos los países miembros. Continúa manifestando que, en su país, las drogas para uso medicinal (investigación); así como, para el comercio y consumo personal, está penalizado. Concluye manifestando, que considera necesario que ambas comisiones se den el tiempo necesario para poder revisar el documento objeto de estudio, el cual considera relevante, ya que tiene un enfoque preventivo. Igualmente, sigue manifestando que, como PARLATINO, se pueda emitir una resolución favorable al respecto.

El diputado **Martín Lema (URUGUAY)**, señala que, en su país, el uso de estupefacientes nunca ha estado prohibido, tanto el consumo y su comercialización; el autocultivo de drogas es una forma de luchar contra el tráfico del mismo, quien se compromete a facilitar, en formato electrónico, a los legisladores miembros de ambas comisiones, la legislación pertinente aprobada en su país. Por otra parte, manifiesta que, sobre el tema de narcotráfico, en su país de origen han propuesto, que ningún tipo de delito sobre esta materia, sea excarcelable. Finalizando su intervención, señalando que, tanto el tema de consumo de drogas, como el de narcotráfico; es necesario reconocer que en algunos países lo tienen tipificado como delito y que, en otros, se encuentran en el proceso de aprobar la legislación pertinente; por lo que, dichas problemáticas, son un flagelo a resolver.

El **Senador Néstor P. Brillard P. (ARGENTINA)**, da la bienvenida a la presente reunión de trabajo, a los legisladores de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias, quienes se incorporan a la presente reunión conjunta, al tener sumo interés en la discusión de la temática objeto de estudio.



La **Diputada María Gabriela Burgos (ARGENTINA)**, PROPONE para la respectiva consideración, que se proceda a la elaboración de un marco normativo, relativa a la temática del narcotráfico, para su correspondiente estudio y discusión al seno de la comisión.

El **Diputado Álvaro Coinbra Cornejo (BOLIVIA)**, respalda la propuesta anteriormente referida por la diputada de Burgos de Argentina; así como, que se agende en el foro previsto para el mes de diciembre del año en curso, la temática objeto de discusión, con la colaboración de los legisladores de Uruguay; así como, de los países que tienen regulación sobre la materia objeto de discusión.

El **Senador Néstor P. Brillard P. (ARGENTINA)**, PROPONE la formulación de dos a tres propuestas de ley concretas, sobre la temática objeto de estudio; manifestando, dicha presidencia, que la misma recepcionará todo el material que los diferentes países y delegaciones puedan remitir a la misma; para lo cual, dichas propuestas de ley, se retomarán en la próxima reunión de esta comisión, prevista para el mes de diciembre del año en curso, en la que se agendará además, el tema de la Ley Modelo sobre la Trata de Personas.

A continuación la **Dip. Nidia Díaz (El Salvador)**, hace uso de la palabra para exponer los hechos suscitados en relación a la declaratoria de inconstitucionalidad por parte de la Corte Suprema de Justicia en cuanto a la elección de los diputados suplentes.

Ante la preocupación de las delegaciones con respecto a este tema se propone informar a la Junta Directiva del Parlatino.

Se abre la posibilidad de firmar a nivel individual el acuerdo con el comunicado presentado en la comisión.

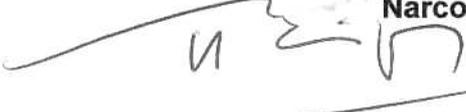
La Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, **RESUELVE: comunicar sobre este tema a la Junta Directiva del PARLATINO para darle seguimiento a este tema a modo de poder seguir profundizando sobre el mismo así como el envío del material que se hará llegar a la Secretaría de comisiones a fin de brindar material a los legisladores.**

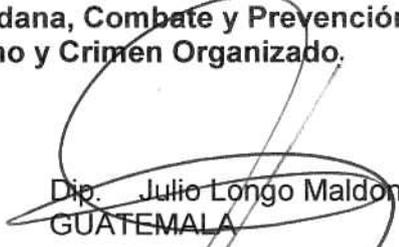


**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

FIRMAS

**Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al
Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.**


Sen. Néstor P. Braillard P.
ARGENTINA


Dip. Julio Longo Maldonado
GUATEMALA

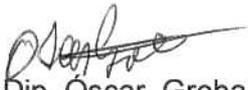

Dip. María Gabriela Burgos
ARGENTINA

Sen. Laura Angélica Rojas
Hernández MEXICO

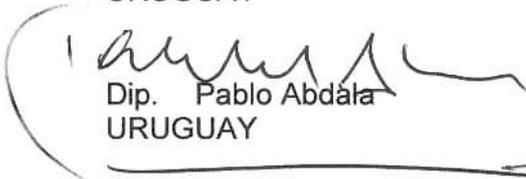

Dip. Benita Díaz Pérez
BOLIVIA

Sen. Leona M. Marlin-Romero
SAN MARTIN

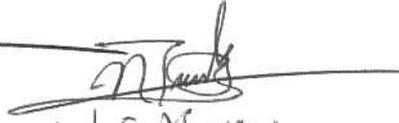
Dip. Gonzalo Fuenzalida
CHILE


Dip. Oscar Groba
URUGUAY

Dip. José Alberto Jiménez
COSTA RICA


Dip. Pablo Abdala
URUGUAY

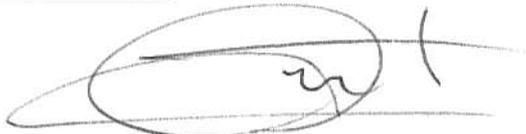
Sen. George C. Pantophlet
SAN MARTIN


Nohé Reyes


Dip. José Luis Toledo
Cuba

Comisión de Salud

Dip. Ana Carolina Gaillard
ARGENTINA


Dip. Alvaro Coimbra Cornejo
BOLIVIA

Sen. Glenbert Francois Croes
ARUBA

Dip. Heráclito Fortes
BRASIL


DIP Zeila Benavides Quiros
El Salvador



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

Sen. Eugené Cleopa
CURACAO

Dip. Brenda Velásquez Valdez
MÉXICO

Dip. Felipe Letelier
CHILE

Dip. María Verónica Muñoz Para
MÉXICO

Dip. Marta Aráuz Mora
COSTA RICA

Dip. Xitlali Ceja García
MÉXICO

Dip. Carlos Hernández Álvarez
COSTA RICA

Dip. Silvio Ríos
URUGUAY

Sen. Jacinta Sacoop-Constancia
CURACAO

Dip. Martín Lema
URUGUAY

Dip. María Estella Alonso
GUATEMALA

Sen. Lloyd J. Richardson
SAN MARTIN

Dip. Fernando Mayans Canabal
MÉXICO

Dip. Aloha Nuñez
VENEZUELA

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Dip. Edgar Mejía Aguilar
BOLIVIA

Dip. Natalia Díaz
COSTA RICA

Dip. Felipe Letelier
CHILE

Dip. Arturo Santana Alfaro
MÉXICO

Dip. Ricardo Rincón
CHILE

Sen. Lucero Saldaña
MÉXICO

Dip. Nidia Díaz
El Salvador



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

Dip. Yarith Tannos Cruz
MÉXICO

Dip. Alfredo Basurto Román
MÉXICO

Dip. Luis de León Martínez S.
MÉXICO

Dip. Bernardo Villalba
PARAGUAY

Dip. Francisco Xavier Nava P.
MÉXICO

Dip. Orquidea Menetti
URUGUAY

Dip. Ruben Bacigalupe
URUGUAY

Saman Ategoria
El Salvador